

34 AGUAS MINERALES Y TERMALES

Dentro del conjunto de las aguas subterráneas se encuentra el agua mineral, que procede de acuíferos más o menos profundos y puede salir hacia el exterior espontáneamente a través de un manantial o mediante una captación artificial. El agua mineral, al igual que cualquier agua subterránea, está integrada en el ciclo hídrico y su origen estaría en la recarga del agua de lluvia. Una vez que llega a la tierra, pueden suceder algunos pasos intermedios como evaporación, escorrentía superficial, etc., pero al final una fracción acaba percolando, primero a través de unos materiales no saturados y con posterioridad acaba llegando a la zona saturada. Los terrenos que el agua atraviesa en ese camino actúan como un filtro que elimina los microorganismos y otras sustancias, pero además, la lenta percolación del fluido dentro de estos materiales (con frecuencia del orden de centímetros al día), hace que se disuelvan en ella minerales procedentes de las rocas con las que está en contacto. El resultado de todos estos factores es un agua de alta pureza, que se distingue del resto de las aguas naturales por su constancia, tanto en la composición química y bacteriológica como en caudal de surgencia y temperatura, lo que la diferencia del resto de las aguas naturales como aguas de ríos, lagos y embalses, que pueden sufrir afecciones a su calidad inicial por vertidos industriales o domésticos.

En España las aguas minerales están clasificadas de acuerdo al artículo 38 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería:

1. A efectos de lo dispuesto en el presente Reglamento, las aguas minerales se clasifican en:

a) Minero-medicinales: las alumbradas natural o artificialmente que por sus características y cualidades sean declaradas de utilidad pública. En función del uso o destino, éstas se clasifican en aguas minero-medicinales con fines terapéuticos, aguas minerales naturales y aguas de manantial.

b) Minero-industriales: las que permiten el aprovechamiento racional de las sustancias que contengan.

2. Son aguas termales aquellas cuya temperatura de surgencia sea superior, al menos, en cuatro grados centígrados a la media anual del lugar donde alumbren, siempre que, caso de destinarse a usos industriales, la producción calorífica máxima sea inferior a quinientas termias por hora.

34.1 AGUA MINERAL DE BEBIDA ENVASADA

Dentro de las aguas minerales, las aguas minerales naturales y las aguas de manantial son los dos tipos de agua mineral de bebida envasada que se comercializan en España. El contenido mineral se puede indicar en la etiqueta, según la terminología empleada en la siguiente clasificación.

AGUA MINERAL ENVASADA: CLASIFICACIÓN

Menciones	Criterios para efectuar las menciones en base a contenidos
De mineralización muy débil.	Hasta 50 mg/l de residuo seco.
Oligometálicas o de mineralización débil.	Hasta 500 mg/l de residuo seco.
De mineralización media.	Desde 500 mg/l hasta 1.500 mg/l de residuo seco.
De mineralización fuerte.	Más de 1.500 mg/l de residuo seco.
Bicarbonatada.	Más de 600 mg/l de bicarbonato.
Sulfatada.	Más de 200 mg/l de sulfatos.
Clorurada.	Más de 200 mg/l de cloruro.
Cálcica.	Más de 150 mg/l de calcio.
Magnésica.	Más de 50 mg/l de magnesio.
Fluorada, o que contiene flúor.	Más de 1 mg/l de flúor.
Ferruginosa, o que contiene hierro.	Más de 1 mg/l de hierro bivalente.
Acidulada.	Más de 250 mg/l de CO ₂ libre.
Sódica.	Más de 200 mg/l de sodio.
Indicada para la preparación de alimentos infantiles.	
Indicada para dietas pobres en sodio.	Hasta 20 mg/l de sodio.
Puede tener efectos laxantes.	
Puede ser diurética.	

Fuente: Anexo III del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano.

Las manipulaciones permitidas aplicables a las aguas minerales son mínimas, tan solo pueden emplearse para mejorar la calidad sin variar sensiblemente la composición inicial. Tal como se indica en el artículo 7 de dicha ley, éstas son:

- Eliminar compuestos naturales inestables tales como azufre y hierro, por filtración o decantación, precedida, en su caso, de oxigenación, así como compuestos de hierro, manganeso azufre y arsénico, por aire enriquecido con ozono siempre que no modifiquen la composición de aquellos constituyentes del agua que le confieren sus propiedades esenciales.

- Se permite la separación de fluoruros mediante alúmina.

- Se permite la separación de otros componentes no deseados distintos a los anteriores, siempre que dicha técnica no altere la composición del agua en lo que respecta a los componentes esenciales que confieren a ésta sus propiedades.

- Se permite la incorporación o reincorporación de anhídrido carbónico, así como la utilización de nitrógeno como coadyuvante tecnológico (gas de envasado) para asegurar la estabilidad de los envases.

34.1.1 PANORAMA NACIONAL

El IGME elabora desde hace años la estadística nacional de producción de aguas minerales, que proporciona información por comunidades autónomas, tanto sobre las plantas de envasado de agua mineral como sobre los balnearios existentes.

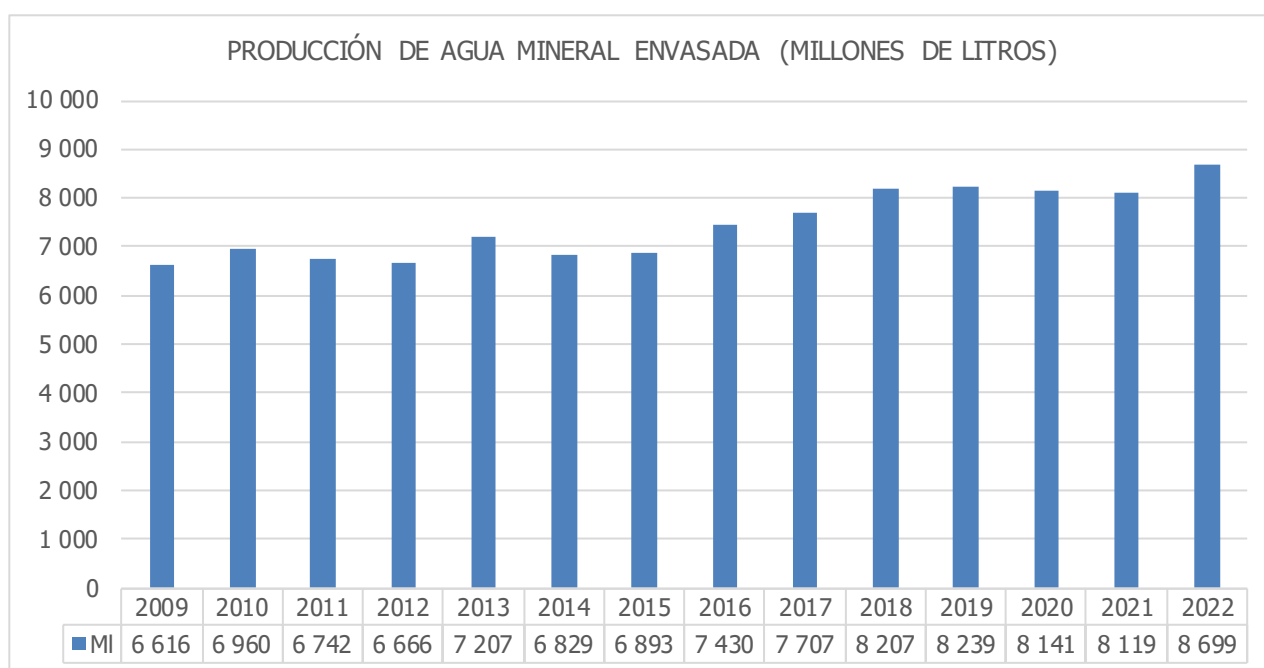
La información aportada considera únicamente aquellas que han sido declaradas como minerales naturales o de manantial, ya que otros tipos de aguas envasadas no son minerales de acuerdo a la legislación española. No obstante, las cifras aportadas pueden considerarse totalmente representativas ya que, a diferencia de otros países, la distribución del agua envasada en España es mayoritariamente agua mineral natural con el 97% de la cuota productiva, mientras que el 2% corresponde a agua de

manantial y el 1% restante a aguas potables preparadas. Las aguas sin gas son las más demandadas, con el 96% del total, mientras que las aguas con gas suponen el restante 4% (ANEABE, 2018).

A lo largo de 2022 se han contabilizado un total de 150 aguas minerales de bebida envasadas activas en el territorio nacional, cifra algo superior al número de plantas de envasado, ya que en algunas plantas se envasan varias marcas de agua mineral. Su distribución por comunidades es muy desigual. En conjunto dan empleo directo a 4.313 personas para el año 2022, de los cuales un 75,8 % es empleo masculino y el restante 24,2 %, empleo femenino.

La producción total en España durante 2022 ha alcanzado un total de 8.699 millones de litros, superado por quinto año consecutivo la cifra de 8.000 millones. El aumento de la demanda desde el año 2000 ha sido consecuencia de la aparición de un consumidor con un perfil cada vez más interesado en cuidar su salud, el mayor consumo en HORECA (Hostelería, Restauración y Catering), así como la contribución de la venta en supermercados.

PRODUCCIÓN DE AGUA MINERAL ENVASADA (MILLONES DE LITROS)

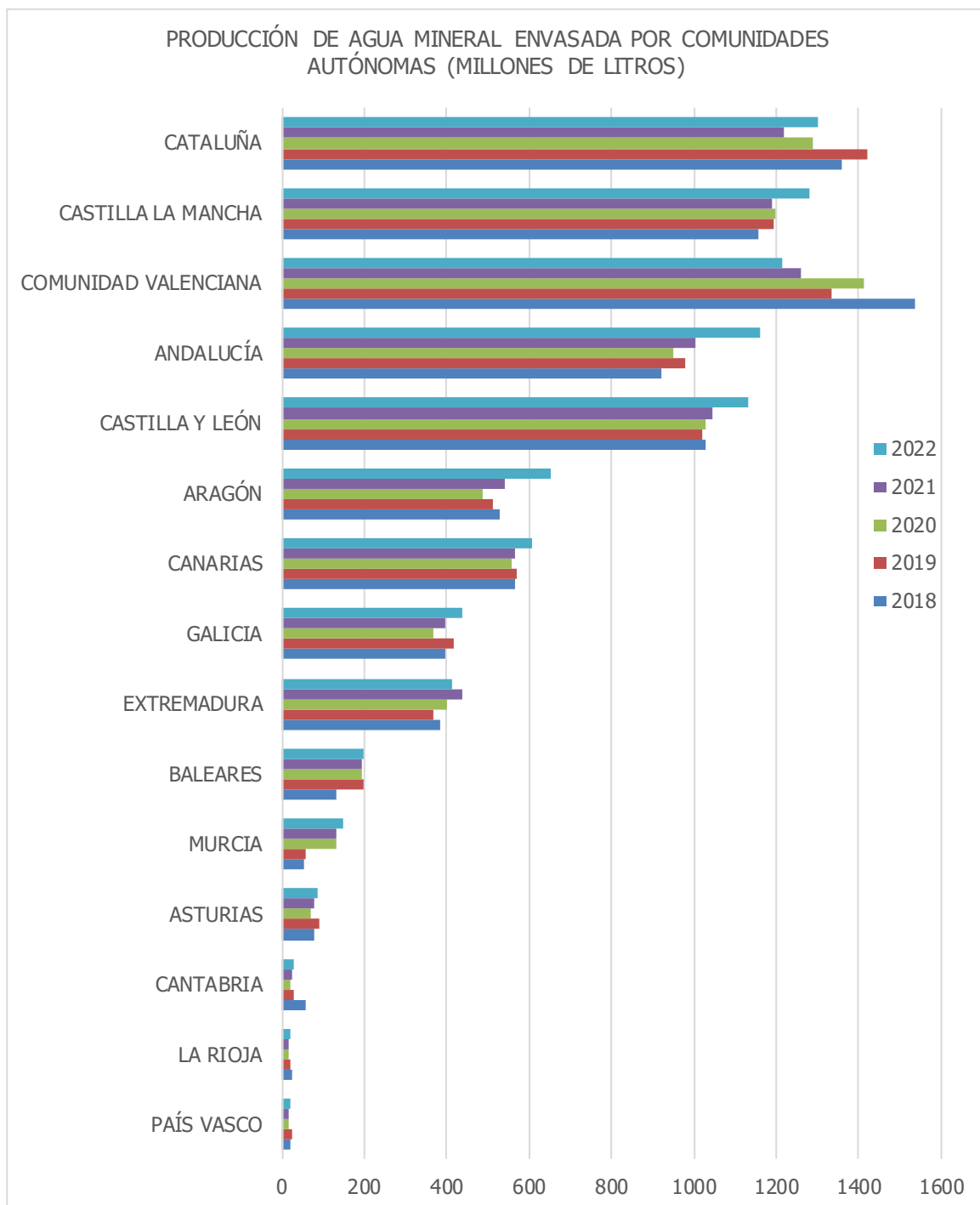


Fuente: IGME

Respecto a la producción, se aprecia un grupo de cinco comunidades autónomas que en 2022 superan los mil millones de litros: Cataluña (1.301 millones); Castilla La Mancha (1.282 millones); Comunidad Valenciana (1.214 millones); Andalucía (1.159 millones) y por último Castilla y León (1.133 millones). En el otro extremo se sitúa Madrid, que al no tener plantas de envasado en activo carece de producción, y un grupo de autonomías que no alcanzan la cifra de 100 millones de litros: Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Al margen de Madrid, que al no tener plantas de envasado en activo carece de producción, no alcanzan una producción de 100 millones de litros varias comunidades autónomas: Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco y La Rioja.

PRODUCCIÓN DE AGUA MINERAL ENVASADA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: IGME

A nivel nacional, los datos económicos conocidos son los publicados por la Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas (ANEABE), que engloba, junto a las aguas minerales naturales, las de manantial y las potables

preparadas, sin que salvo en lo relativo a producción y formas de envasado, se suministre otro tipo de información socio-económica. Se trata de un sector dinámico cuyas cifras de facturación anuales rondan los 1000 millones de euros.

En los últimos años el sector ha evolucionado hacia políticas más sostenibles y a día de hoy sólo emplea envases y embalajes 100% reciclables y ha sido pionero en la industria alimentaria en la fabricación de envases con plástico reciclado.

En cuanto al consumo por habitante y año, para el 2022 se situó en 181 litros. De forma global la producción de aguas minerales representa un 0,035% de los recursos hídricos subterráneos disponibles en nuestro país.

A nivel empresarial ALIMARKET (2014) señala que los diez grandes grupos envasadores del mercado español son:

El primero corresponde a la compañía francesa *Groupe Danone SA*, que domina aproximadamente una quinta parte del mercado a través de su filial *Aguas de Font Vella y Lanjarón, S.A.*

En segundo lugar, con cuotas cercanas al 10%, figuran los grupos *Agua Mineral San Benedetto S.A (San Benedetto, Fuente Primavera, Fuencisla y Font Natura)*.

En tercer puesto el *Grupo Leche Pascual, S.A (Pascual Nature, Bezoya y Cardó)*.

El cuarto es el grupo *Nestlé Waters España, S.A. (Nestle Aquarel, Viladrau, San Pellegrino y Perrier)*.

Ocupando el quinto lugar, el siguiente el grupo que aúna gran número de marcas es El *Grupo Vichy Catalán (Vichy Catalan, Fontdor, Malavella, Font del Regàs, Agua Les Creus, y Mondariz Monte Pinos, Fuentpinos y Fuente del Val)*.

Sexto lugar: *Grupo Font Agudes (Agua Doy, Font Agudes del Montseny, Font De 's Teix, Virgen del Camino)*. Durante el año 2015, el grupo *Importaco*, ha adquirido a este grupo los manantiales de Font des Teix (Bunyola, Mallorca), Virgen del Camino (Valverde del Camino, León) y Agua Doy (Calera y Chozas, Toledo).

Séptimo lugar *Coca-Cola, Iberican Partners (Aquabona)*. Envasa en las plantas de Quintanaurria (Burgos), Cañizar del Olivar (Teruel), Cospeito (Lugo), Quart de Poblet (Valencia) y en Ingenio (Gran Canaria).

En octavo puesto Aguas de *Solán de Cabras (Solán de Cabras/Sierra Natura/Sierra de Jaen/Fuente Fría)*.

Noveno lugar: *Grupo DAMM (Veri, Fuente Liviana/Fuente del Marquesado)*

El décimo: *Aguas de Cortes, S.A. (Agua de Cortes)*.

34.1.1.1 Consumo

En consonancia con la escasa cuantía del comercio exterior, el consumo aparente (producción + importación – exportación) es casi coincidente con la producción, habiendo tenido, por tanto, una evolución idéntica a la de esta; el cuadro AMN-II recoge el balance del agua mineral natural envasada en España desde 2002, habiéndose excluido por tanto la producción y comercio exterior de las demás aguas envasadas.

Según ANEABE, en su informe sobre el consumo total de bebidas no alcohólicas en España, el agua supone más del 50%, seguida por el consumo de refrescos y las bebidas de frutas.

34.1.1.2 Comercio exterior

El comercio exterior de aguas envasadas es insignificante en comparación con los niveles de producción y consumo, representando menos del 0,7% de estos, tanto las importaciones como las exportaciones. Del orden del 80-85% en valor de las importaciones y del 47% en el de las exportaciones, correspondía a las aguas minerales naturales, pero en 2020 se ha registrado un fuerte descenso de estos porcentajes, tanto en las importaciones como en las exportaciones, bajando al 59,2 y 29,6%, respectivamente. Las aguas minerales naturales están adscritas a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Combinada Intrastat

- 2201.10.11 "Agua mineral natural sin dióxido de carbono"
- 2201.10.19 "Agua mineral natural, las demás" (con dióxido de carbono)

Además, a título meramente informativo, se han considerado también las posiciones

- 2201.10.90 "Agua mineral artificial, sin y con gas"
- 2201.90.00 "Los demás" (aguas potabilizadas, hielo y nieve)

En 2020, los datos definitivos publicados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria indican un descenso del valor de las compras externas de aguas envasadas del 25,1% respecto al año anterior, con recortes del 47,5% en mineral natural y 8,2% en las demás aguas potabilizadas, hielo y nieve, e incremento del 246,8% en agua mineral artificial. Por el contrario, el valor conjunto de las exportaciones subió un 29,1%, con decrementos del 17,5% en mineral natural y 2,3% en las demás, y alza del 91,7% en mineral artificial (cuadro Amn-I). En consecuencia, el saldo de la balanza comercial registró un fuerte descenso del déficit en agua mineral natural, que bajó a 0,331 M€ (–97,2%), y un no menos fuerte incremento del superávit en la artificial y las demás aguas, que subió a 27,192 M€ (+82,6%).

El 59,2% del valor total de las importaciones realizadas en 2020 (84,5% en 2019) y el 29,6% de las exportaciones (46,3% en 2019) correspondieron a las aguas minerales naturales, siendo la Unión Europea nuestra abastecedora casi exclusiva de éstas (más del 95%). En dicho año descendieron fuertemente en volumen las importaciones de agua mineral natural, bajando a 36 183 249 litros (43,8% menos que en 2019), correspondiendo 15 392 072 litros (–56,1%) a la sin gas y 20 791 177 litros (–29,2%) a la gasificada. Su valor conjunto cayó un 47,5% (–59,9% en la no gasificada

y -39,2% en la gasificada), con descenso del 8,6% en el valor medio unitario de la primera y del 14% en el de la segunda, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

VALOR MEDIO DEL AGUA MINERAL NATURAL. 2016-2020 (€/l)

		2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTACION	Mineral natural sin gas	0,412	0,365	0,416	0,369	0,337
	Mineral natural con gas	0,389	0,629	0,595	0,649	0,558
EXPORTACION	Mineral natural sin gas	0,261	0,301	0,267	0,296	0,309
	Mineral natural con gas	0,373	0,320	0,416	0,295	0,272

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de Comercio Exterior

La exportación de agua mineral natural disminuyó también en volumen, descendiendo a 56 029 692 litros (un 17,5% menos que en 2019). El agua sin gas sumó 32 732 885 litros (-6,5%), suponiendo el 58,4% del volumen total, mientras que la gasificada totalizó 23 296 807 litros (-28,3%). El valor conjunto bajó un 17,5%, con recortes del 2,3% en la sin gas y del 33,9% en la gasificada.

Las importaciones de agua mineral sin gas (expresadas en valor) procedieron mayoritariamente de Francia (38,9%), Portugal (16,7%), Italia (11%) y Croacia (10,5%), con menores aportaciones de Polonia (5,4%), Reino Unido (5,3%), Noruega (2,7%) y otros 11 países (9,5%), en tanto que las de gasificada se adquirieron en Francia (39,1%), Italia (28,2%), Alemania (26,5%), Bélgica (2,7%) y 21 países más (3,5%).

Las exportaciones de agua mineral natural sin gas se dirigieron preferentemente a Portugal (21,4%), Andorra (17,2%), Gibraltar (9,8%), Francia (8,4%), Japón (6,8%) y Guinea Ecuatorial (4,7%), más un 31,7% distribuido en otros 61 países. Las de gasificada se repartieron en Marruecos (22,9%), Andorra (19,8%), Francia (13,7%), Portugal (8,4%), EEUU (7%), Gibraltar (3,1%) y 48 países más (25,1%).

CUADRO Amn-I COMERCIO EXTERIOR DE AGUAS ENVASADAS (HECTOLITROS Y 10³ EUROS)

	IMPORTACIONES					
	2018		2019		2020	
Aguas envasadas	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Mineral natural sin gas	319 932,89	13 319,35	350 369,70	12 937,63	153 920,72	5 187,83
Mineral natural con gas	338 953,50	20 176,14	293 879,89	19 075,58	207 911,77	11 601,60
Total mineral natur.	658 886,4	33 495,5	644 249,6	32 013,21	361 832,5	16 789,43
Mineral artificial	30 501,88	4 248,89	30 496,76	2 433,80	78 308,27	8 441,29
Las demás aguas (t)	4 379,87	2 638,02	3 020,18	3 429,19	1 130,95	3 147,69
TOTAL	40 382,40		37 876,20		28 378,41	

Fuente: Estadística del Comercio Exterior de España, Agencia Tributaria, Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

	EXPORTACIONES					
	2018		2019		2020	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Aguas envasadas						
Mineral natural sin gas	407 127,37	10 869,23	350 098,54	10 356,82	327 328,85	10 117,70
Mineral natural con gas	269 704,79	11 211,67	324 787,74	9 597,64	232 968,07	6 340,56
Total mineral natur.	676 832,1	22 080,9	674 885,9	19 954,46	560 296,9	16 458,26
Mineral artificial	329 595,80	22 831,77	227 455,89	17 601,78	412 826,36	33 747,90
Las demás aguas (t)	50 971,72	6 136,66	51 222,30	5 493,37	49 001,93	5 364,24
TOTAL	51 049,33		43 049,61		55 570,40	

Fuente: Estadística del Comercio Exterior de España, Agencia Tributaria, Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

**CUADRO Amn-II.- BALANCE DE MATERIAS PRIMAS MINERALES
SUSTANCIA: AGUA MINERAL NATURAL (LITROS)**

Año	PRODUCCION	COMERCIO EXTERIOR (I)		CONSUMO
	(P _I)	Importación (I)	Exportación (E)	APARENTE (C=P _I +I-E) *
2003	4 681 063 000	55 891 000	56 904 000	4 680 591 000
2004	4 797 039 000	38 768 000	75 057 000	4 761 102 000
2005	5 202 724 000	32 175 000	88 778 000	5 146 121 000
2006	5 479 359 000	39 105 000	100 448 000	5 418 017 000
2007	5 637 000 000	39 098 000	122 886 000	5 553 211 000
2008	5 328 400 000	42 889 000	94 184 000	5 277 105 000
2009	sd	20 848 000	69 265 000	sd
2010	4 960 466 000	20 547 000	83 731 000	4 897 283 000
2011	4 825 920 000	20 375 000	74 150 000	4 772 145 000
2012	6 747 458 899	28 146 000	38 665 000	6 736 939 899
2013	7 239 710 079	30 968 747	32 992 228	7 237 686 598
2014	6 540 325 610	29 430 997	45 777 306	6 523 979 301
2015	6.907.890.053	41 364 576	55 229 003	6 894 025 626
2016	7 400 219 787	44 009 858	47 722 150	7 396 507 495
2017	7 700 000 000	63 204 209	49 463 551	7 713 740 658
2018	8 207 290 633	66 888 639	67 683 216	8 206 496 056
2019	8 239 000 000	64 424 959	67 488 594	8 236 000 000
2020	8 141 000 000	36 183 249	56 029 692	8 121 000 000
2021	8 118 798 141			
2022	8 699 317 486			

Fuentes: IGME y Estadística de Comercio Exterior * redondeado

AGUA MINERAL ENVASADA: SALDO, AUTOSUFICIENCIA Y DEPENDENCIA

Año	VALOR DEL SALDO (euros)	Autosuficiencia primaria P_I/C	Dependencia técnica $(I-E)/C$	Dependencia económica $I/(C+E)$
2003	- 2 954 015	> 100 %	-	1,2 %
2004	+ 1 375 900	> 100 %	-	0,6 %
2005	+ 3 009 200	> 100 %	-	0,6 %
2006	+ 840 300	> 100 %	-	0,7 %
2007	- 1 375 000	> 100 %	-	0,7 %
2008	+ 108 700	> 100 %	-	0,8 %
2009	+ 2 194 200	> 100 %	-	sd
2010	+ 2 440 900	> 100 %	-	0,4 %
2011	+ 1 881 100	> 100 %	-	0,4 %
2012	- 1 634 400	> 100 %	-	sd
2013	- 3 342 400	> 100 %	-	sd
2014	- 2 121 860	> 100 %	-	sd
2015	- 1 490 580	> 100 %	-	sd
2016	- 3 503 570	> 100 %	-	sd
2017	- 16 098 740	> 100 %	-	sd
2018	- 11 414 590	> 100 %	-	sd
2019	- 12 058 750	> 100 %	-	0,8 %
2020	- 331 170	> 100 %	-	0,4 %

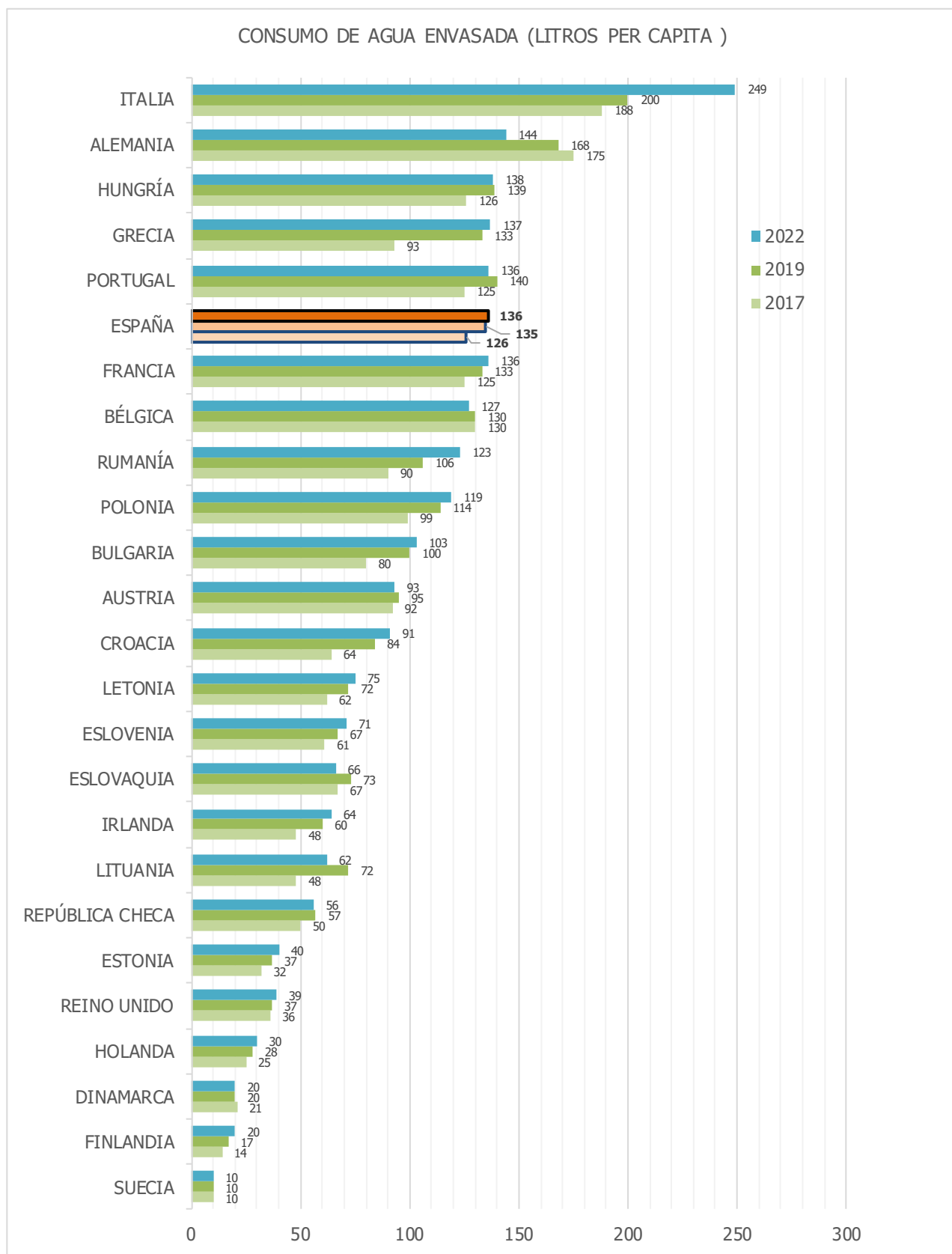
Fuente: elaboración propia

A nivel europeo únicamente se autoriza la importación de aquellas aguas minerales naturales envasadas que estén inscritas como tales en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, o bien, se encuentren reconocidas por otro estado miembro. Existe una [lista de empresas](#) a las que se les reconoce el derecho a operar dentro de la Unión Europea, puesto que las características de las aguas que comercializan han sido estudiadas y validadas. Además, queda reflejado en el documento europeo el lugar de explotación de las mismas.

34.1.2 PANORAMA INTERNACIONAL

Según la Federación Europea de Aguas Envasadas (EFBW) el consumo medio de agua mineral en la Unión Europea es de 121 litros por año y habitante, siendo Italia el primer país al alcanzar la cifra de 249 litros, seguido de Alemania con 144 litros. Un total de 12 estados miembros alcanzan o superan los 100 litros por habitante y año.

CONSUMO DE AGUA ENVASADA PER CAPITA EN LA UE



Fuente: Federación Europea de Aguas Envasadas (EFBW)

En cuanto a producción, las cifras presentadas por [International Bottled Water Association \(IBWA\)](#) se aprecia como China, EEUU y Méjico lideran con claridad el ranking de consumo de agua envasada, dentro del cual España no figura entre los 10 primeros países del mundo, aunque queda cerca con sus más de 8.100 millones de litros de producción durante 2020.

PRODUCCIÓN DE AGUA ENVASADA POR PAÍSES (MILLONES DE LITROS)

PAÍS	2015	2020	% DE VARIACIÓN ANUAL 2015/2020
CHINA	77 625	105 161	6,3
EEUU	43 622	56 622	5,4
MEJICO	30 591	37 699	4,3
INDONESIA	25 800	32 230	4,6
BRASIL	20 280	24 439	3,8
INDIA	17 399	24 288	6,9
THAILANDIA	13 718	14 988	1,8
ITALIA	12 500	13 154	1,0
ALEMANIA	11 243	10 400	-1,5
FRANCIA	7 873	8 472	1,5
<i>TOTAL 10 PRIMEROS</i>	<i>260 650</i>	<i>327 452</i>	<i>4,7</i>
<i>OTROS PAÍSES</i>	<i>73 512</i>	<i>82 484</i>	<i>2,3</i>
TOTAL MUNDIAL	334 163	409 936	4,2

Fuente: International Bottled Water Association (IBWA)

34.2 AGUAS MINERO-MEDICINALES Y TERMALES

Las aguas minero-medicinales son las alumbradas natural o artificialmente y que por sus características y cualidades han sido declaradas de utilidad pública. Además, de forma adicional, podrán ser declaradas como termales si reuniesen las características requeridas.

Las aguas termales son aquellas que afloran en la superficie terrestre con una temperatura al menos 4°C más alta que la temperatura media anual de la localización donde se ubica. El incremento de la temperatura puede ser causado por diferentes procesos geológicos, aunque en gran parte de los casos al incremento es consecuencia del gradiente geotérmico.

La caracterización de las aguas termales hace referencia a la temperatura; clasificándose como frías (menos de 20°C), hipotermas (de 21 a 35°C), mesotermas (de 35 a 45°C) e hipertermas (más de 45°C).

A partir del siglo XVII el uso de la balneoterapia comienza a generalizarse y se extiende por toda Europa debido a sus efectos beneficiosos para la salud. Desde esta época hasta la actualidad, han sido numerosos los altibajos sufridos como consecuencia de la situación socioeconómica del momento. El Siglo XX se constituye como un máximo histórico en las visitas de los agüistas a los balnearios como consecuencia de la difusión de sus tratamientos.

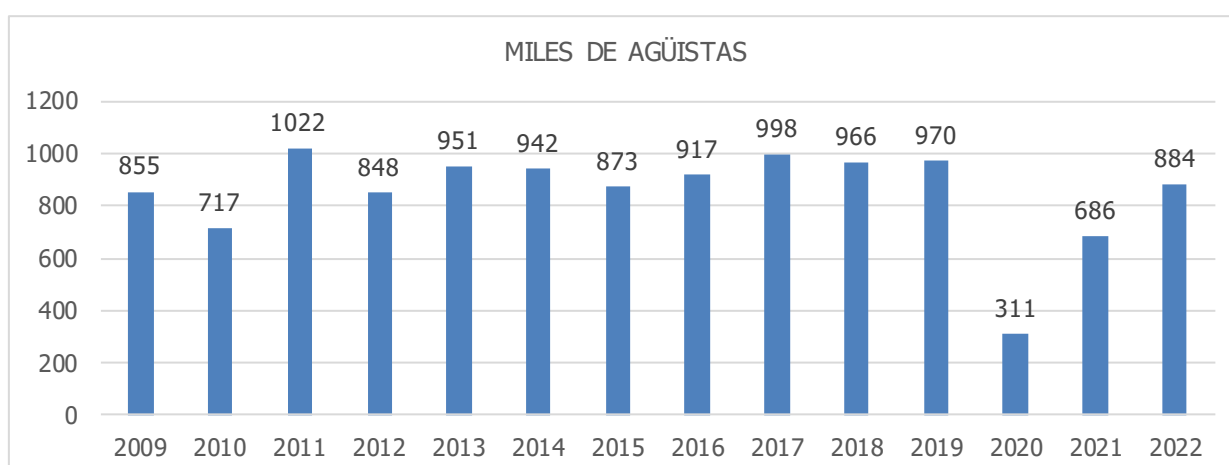
Es en esta época (1989) cuando se crea el Programa de Termalismo del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo fin fundamental es mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la impartición de distintos tratamientos a partir de estas aguas y bajo supervisión de un médico. Este programa ha contribuido al desarrollo y puesta en valor de dicho sector.

En el año 2020 la pandemia de Covid-19 supuso un duro golpe para el sector, provocando el cierre de más de la cuarta parte de los establecimientos en activo. En 2021 se inició una recuperación de las cifras anteriores a la pandemia, que ha continuado durante 2022, año en el que se contabilizan 103 establecimientos en activo, 16 más que en 2021. Esto acerca al sector a sus cifras habituales en las últimas dos décadas, de más de un centenar de balnearios y termas abiertos al público. La mayor parte de esta recuperación se debe a balnearios que ya estaban en activo antes de la pandemia y que han reabierto sus instalaciones en 2021 o 2022.

Respecto a la distribución territorial, una vez más Galicia y Cataluña destacan sobre el resto con 19 y 18 establecimientos activos durante 2022, seguidas de Aragón y Andalucía, con 12 y 11 balnearios activos respectivamente, conformando el grupo de comunidades autónomas que superan la decena de balnearios o termas en activo. En el otro extremo opuesto se encuentra la Comunidad Autónoma de Madrid, que durante 2022 no ha contado con ningún balneario activo en su territorio.

Al analizar su evolución temporal, se pueden distinguir tres etapas a lo largo del periodo del que se dispone de información. La primera se caracteriza por un notable crecimiento seguida por una estabilización durante la pasada década, con cifras que suelen oscilar alrededor de los 900.000 agüistas. En 2020 la pandemia de Covid-19 supuso un drástico descenso motivado por el cierre total o parcial de todos los establecimientos, seguido de una robusta recuperación en 2021 y que se ha mantenido durante 2022, hasta conseguir una cifra total de 884.390 agüistas, cifras similares a las alcanzadas antes de la pandemia.

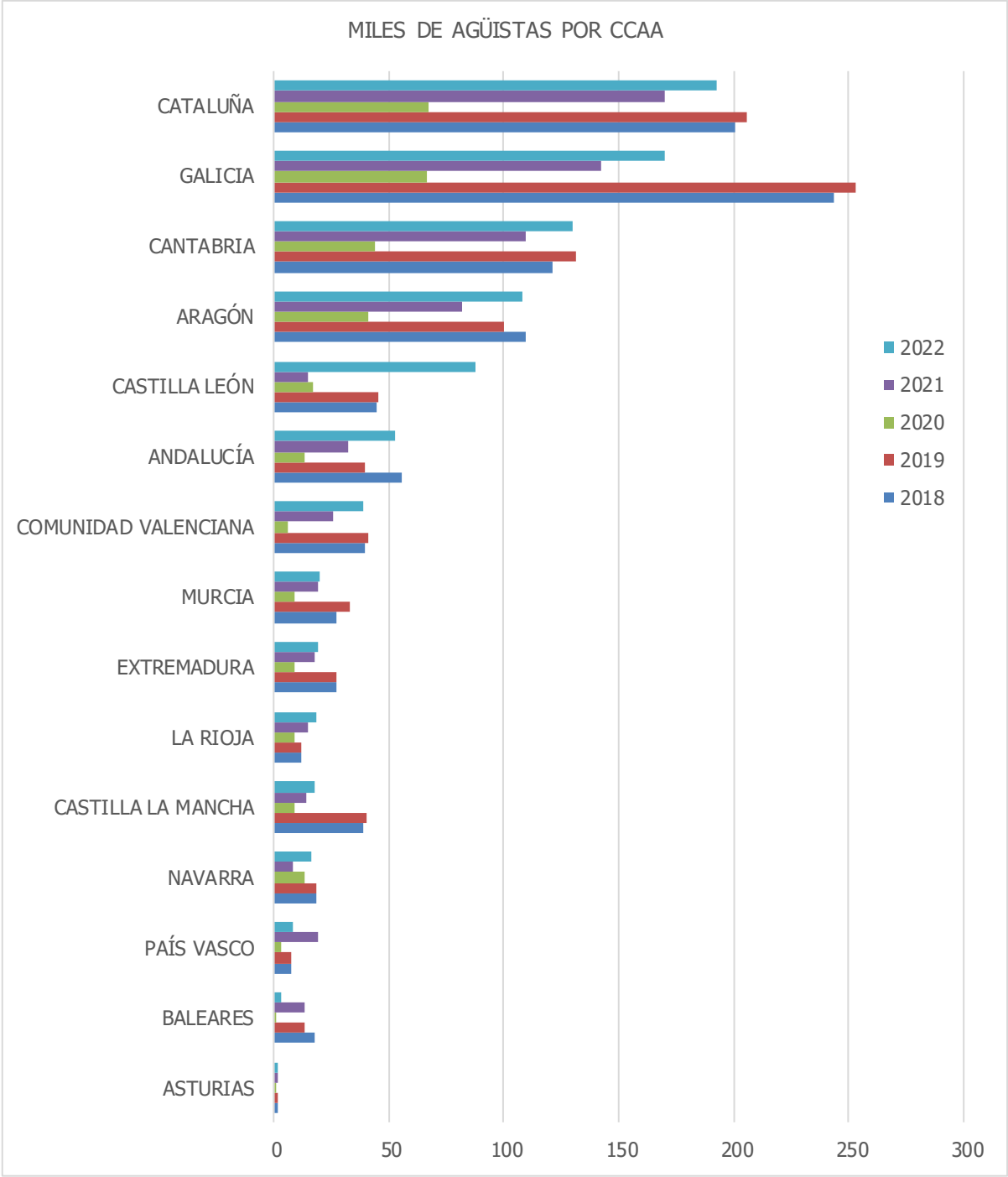
EVOLUCIÓN SOCIO-ECONOMICA DE LOS BALNEARIOS DE ESPAÑA **(MILES DE AGÜISTAS)**



Fuente: IGME

Las cifras de empleo directo generado por los establecimientos balnearios de España presentan una evolución similar al del número de agüistas, recuperando empleo perdido en 2020 hasta alcanzar un total de 3.199 trabajadores en 2022, cifra similar a las obtenidas en la década pasada. El empleo femenino se sitúa por segundo año consecutivo en el 71% del total (2.274 trabajadoras).

AGÜISTAS POR CCAA



Fuente: IGME